

2<sup>o</sup> Segajo.

num<sup>o</sup> 22.

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint handwriting visible along the right edge of the page]*

Leído en 23 Diciembre de 1795.

C<sup>mo</sup> Señor

En<sup>a</sup> me tiene encargado que haga una Disertacion sobre el origen del nombre *Castum Octavianum*, y sobre lo que hubo digno de particular memoria en aquel sitio, mientras conservo aquel nombre.

En cumplimiento pues de esta honrosa comision digo: Que el nombre de *Castro Octaviano*, que desde su fundacion goza el antiquisimo, y gloriosissimo, y Real Monasterio de S.<sup>ta</sup> Lugat del Vallés de mi Congregacion Benedictina Clausal *Tarraconense* y *Cesar-augustana*, lo conserva aun en el dia, pues en todas las partidas autenticas que se sacan de Bautismos, Obitos, y Matrimonios se pone la expresion de = S.<sup>ta</sup> Pere de Octavia, q.<sup>ue</sup> es la Iglesia que hay en la Villa de S.<sup>ta</sup> Lugat del Vallés, filial y dependiente de la del Monasterio: y el Cabildo de este, en el Escudo de armas de que usa, tiene este lema = *Octaviani Caesaris - Augusti Castum* =. El origen Emperor de tan glorioso nombre, esta tan remoto de nuestros tiempos, q.<sup>ue</sup> es muy escasa la

luz que tenemos para encontrar el camino,  
y poder penetrar entre las obscuridades de  
tan respetable antigüedad: En efecto quando  
la larga serie de mas de diez siglos que cuen-  
ta dicho Monasterio (pues el P. M. Florez en  
el tomo 29. de su España sagrada, supone la  
fundacion del Monasterio de S.<sup>ta</sup> Lugat del tiem-  
po de los Godos; y segun Yepes y Domenech  
fue fundado por Carlo Magno) nos hubiere  
conservado algun autentico monumento sobre  
el particular, las infueltas Epocas de inva-  
siones e incendios, que sufrió aquella Real  
Casa, nos lo hubieran destruido y borrado, a  
pesar de la mas exquisita diligencia en con-  
servarlo, pues en el año 986. fue invadido el  
Monasterio por los Sarracenos, muerto su  
Abad Juan con onze Monjes, y quemadas to-  
das las Escrituras, como es de ver en el precio-  
so autentico Cartorial del Monasterio.

En este seguro supuesto debemos acudir  
y atenernos a las noticias q.<sup>e</sup> nos han llegado  
por el respetable canal de la tradicion, apoya-  
da y sostenida de antiquisimos Diplomas,  
Bulas, y otros Privilegios, y Manuscritos q.<sup>e</sup>  
se conservan en el rico Archivo del mis-  
mo Monasterio; En vista y con presencia  
de ellos se ha crehido siempre, q.<sup>e</sup> viniendo

à España Octaviano Augusto para hacer  
la guerra à los Cantábricos, dirigiéndose à Tar-  
ragona, llegó al rico ameno campo del Valles,  
donde sentó sus Reales, por lo q.<sup>e</sup> y por la man-  
sion q.<sup>e</sup> hizo en aquel campo, antes de tomar  
posesion por la octava vez, en Tarragona del  
su Consulado, se hizo celebre aquel sitio, segun  
la expresion del Vltimo Pedro de Marca Lib. 2. Cap.  
16. n. 5. q.<sup>e</sup> habla en estos terminos: Precipue vero  
Vallensem agrum commendat Castrum Octavia-  
num in feraci et salubri tumulo situm, et es  
forte dictum quod Octavius Augustus ad Can-  
tabros tendens ibi Castrametatus fuerit: Lo  
loci conditum est celebre Monasterium S.  
Cucupharis Ordinis S<sup>t</sup>i Benedicti, valgo S<sup>n</sup> Cul-  
gat, quem locum vetusta Regum Francorum  
diploma docent, olim fuisse dictum Octavia-  
num.

Este mismo Castillo ó Castro Octaviano,  
mientras duró el Dominio de los Romanos en  
España, verisimil y prudentemente se cree  
que fue el lugar en que ordinariamente re-  
sidian los Presidentes y Prefectos, y en donde  
mandaban estos comparecer à los Confeso-  
res de Jesu-Christo, y en q.<sup>e</sup> muchos pade-  
cieron el martirio, entre los quales contamos  
à los Santos Cucufate, Juliana, Sempromia-  
na, Emeterio, Severo Obispo de Barcelona, cu

yo cuerpo se conserva en dicho R.<sup>l</sup> Monaste-  
rio, el qual generosamente concedió algunas  
de sus Santas Reliquias á la Sta Iglesia de  
Barcelona. De lo dicho vino q.<sup>e</sup> aquel sitio  
en el decurso del tiempo fué muy famoso,  
no tanto por haber hecho en él alguna man-  
sion Octaviano Augusto, quanto por haber  
vido el theatro en que dieron testimonio de  
su fé tantos esclarecidos Martires, lo que  
movió y excitó tambien la devocion de los  
fieles q.<sup>e</sup> concurrían con frecuencia á ve-  
nerar un terreno q.<sup>e</sup> vehían transformado  
de Castro Octaviano en lugar sagrado, y  
enriquecido con la sangre y Reliquias  
de tantos Martires; y con particularidad mo-  
vió el piadoso corazon de Carlo Magno en  
el año 785. (segun la opinion mas valida) á  
fundar sobre las ruinas de dicho Castro-  
Octaviano, el esclarecido Monasterio de S.<sup>n</sup>  
Lugar de la Orden de S.<sup>n</sup> Benito, siendo su  
primer Abad un Monge llamado Dorum  
Dei, y el mismo Emperador lo dotó am-  
plamente con muchas y preciosas dona-  
ciones, entre las quales fué la del Castillo  
Octaviano, como es de ver en las confir-  
maciones q.<sup>e</sup> el Abad Otto en el año 987.  
logro del Rey Lotario, y de Silvestre seg.<sup>do</sup>

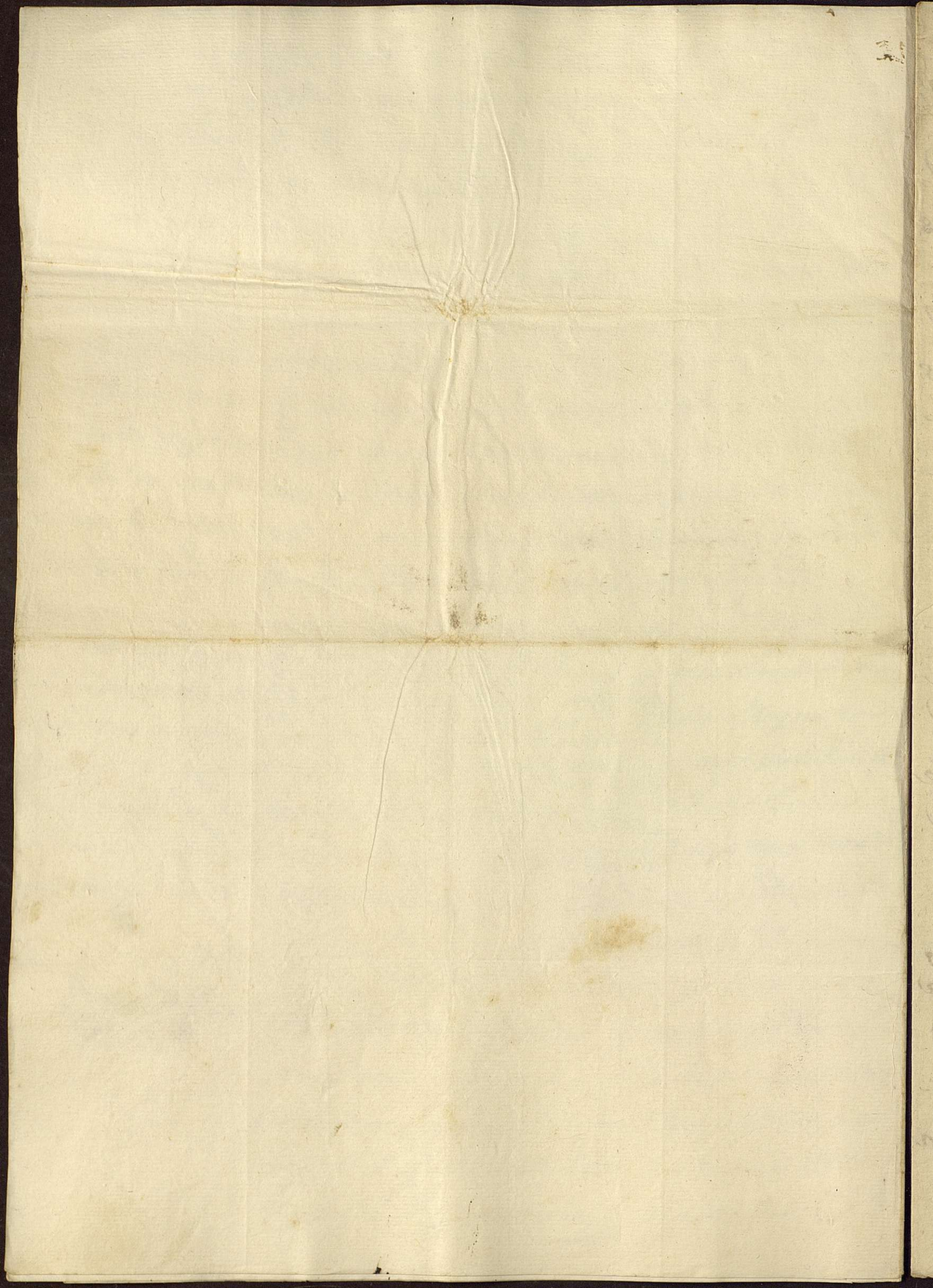
Romano Pontifice, de las mismas Donaciones  
hechas por Carlo Magno, las q.<sup>e</sup> junto con el  
Monasterio, habian sido incendiadas el año  
anterior, y degollado el Abad Juan con  
once Monjes, como lo insinué arriba.

Desde dicha época continuó en lo suce-  
sivo, ya en las Bulas de los Papas, ya en los  
Privilegios y Confirmaciones de los Reyes, el  
Nombre de Monasterio Octavianense, ó de  
Castro Octaviano, tanto q.<sup>e</sup> algunos de sus  
Abades en sus Dictados, añadían el de Señor  
del Castillo Octaviano, y entre ellos lo practi-  
caba así el Abad D.<sup>no</sup> Juan de Exill y de Sent  
manat.

Esto es Exc.<sup>mo</sup> Sr. lo poco q.<sup>e</sup> con mis cor-  
tas luces puedo exponer á V.C. en desempeño de  
la comision con q.<sup>e</sup> me honró; Asegurando em-  
pero á V.C. q.<sup>e</sup> si es corto mi desempeño en este  
particular, es grande el aprecio q.<sup>e</sup> hago de po-  
derme contar (aunq.<sup>e</sup> sin merito) en el num.<sup>o</sup> de  
los socios, de los favorecidos, y de los servidores  
de V.C.

Barña 13. de Junio de 1795.

El Abad de S.<sup>ta</sup> Juoat.<sup>a</sup>





Ex<sup>mo</sup> Señor

Con el honroso encargo que se ha servido V. Ex<sup>a</sup> dispensarme, se me ha proporcionado el gusto de leer la Memoria presentada a V. Ex<sup>a</sup> por el yll<sup>te</sup> Abad de San Cugat, Socio de merito, para mi por muchos titulos respetable, sobre el origen del nombre Castrum Octavianum, y lo que hubo de particular recomendacion en aquel sitio mientras conservo aquel nombre.

En cumplimiento pues de tan apreciable confianza, digo: Que en esta Pieza se encuentran con naturalidad y belleza del estilo, la solidez y sabor a la antigüedad, que caracterizan otras producciones de su Autor.

En toda ella hace ver, que ha sabido hermanar una critica delicada, con el juicio necesario, para elegir las noticias solidas, dimanadas unas del respetable canal de la tradicion, y otras extractadas de Codices manuscritos; y señalar las causas de la falta de Documentos

auténticos que constituyen una historia perfecta, sin dexar de substituir en su apoyo antiquísimos Diplomas, Bulas, y otros Privilegios, que se conservan en el rico Archivo de su Monasterio.

Su lectura amena e instructiva, presenta el plan de los sucesos, que han servido de puntos de vista en las diferentes Epocas, a que se extiende, y que la hacen no menos recomendable, que la austeridad de los principios que contiene, con relacion a unos tiempos, en los quales, quanto adelantaban los Apologístas, arruinaban las armas. En ella se vé la conformidad de las investigaciones que ha echo el Autor, guiado por la escasa luz de una antigüedad de mas de diez siglos que cuenta dicho Monasterio, con las opiniones respetables de los Autores que cita; y entre ellos el P. M. Florez en el tom. 12. de su España sagrada; la tradicion de las invasiones e incendios que ha sufrido aquella R<sup>ta</sup> Casa, especialmente en el año novecientos ochenta y seis, por los Sarracenos; conforme al

Castroal, que cita el Autor, y lo he leído aun-  
mas terminantem<sup>te</sup> en el auto de la dotación  
del mismo Monasterio por Lotario Rey de Fran-  
cia, donde se dice que Carlo Magno y Ludovico  
pío su Padre le habían dotado, y que se habían  
perdido las Escrituras, por haverlas quemado  
los Moros: y la imposibilidad de reparar lo  
que destruyeron aquellas infaustas Epocas,  
a pesar de la mas exquisita diligencia en  
conservarlo en los Claustros y Monasterios,  
o ~~en~~ algunas casas de Ricos-Hombres, que  
eran los unicos depositos de los papeles, y  
como las Bibliotecas y Archivos de aquellos  
tiempos: se analizan las pruebas de verosi-  
militud y de prudencia, con que va a buscar  
el origen del nombre *Castrium Octavianum*  
en la guerra que Octaviano Augusto hizo a  
los Cantabros, viniendo a España; y dirigiendose  
a Tarragona, llegó al ameno campo del Vallés,  
donde sentó sus reales: se da razón de otras,  
que aunque menos inmediatas y analogas al

contexto del mismo tratado, son de notable curiosidad y no poca instrucción. Finalmente despues de la diligencia empleada en esta coleccion correcta en lo posible, da el Autor una idea de lo que fue el Castro Octaviano quando Residencia de los Presidentes y Prefectos embiados de los Emperadores Romanos a España durante la persecucion de tantos esclarecidos Martires, que en el diéron testimonio de su Fé, entre los quales cuenta a los Santos Cucufate, Juliana, Semproniana, Emeterio, y Severo Obispo de Barcelona, pudiendose justamente añadir a los elogios de este nuestro Paisano, el que se lee en el auto de la translacion de parte de las Reliquias de su Cuerpo a nuestra Sta Iglesia, y en el Episcopologio que está en el archivo de su Cabildo, de haver sido uno de los setenta Obispos que hicieron elCodigo de las Leyes Goticas, las quales como afirman San Ysidoro,

Ambrosio de Morales, y otros, se mandaron  
hacer por Eurico Rey Godo de España: Habla  
de la transformacion de aquel sitio en Lugar  
sagrado, frequentado desde entonces de los Fieles,  
deposito de los cuerpos de los citados Santos  
Martires, a los quales he hallado posteriorm<sup>te</sup>  
reunido el tesoro de las Reliquias de San  
Candido Martir, Santa Fe Virgen y Martir,  
y el Venerable Abad Arnaldo Ramon. Biure,  
del tiempo del Rey D<sup>n</sup> Pedro quarto de este  
nombre en Aragon, y tercero en Cathaluna;  
y enriquecido por el Emperador Carlo Magno  
con muchas y preciosas donaciones, despues  
que le eligio para la Fundacion del Escla-  
recido Monasterio de San Cugat, de la Orden  
de San Benito: y ultimam<sup>te</sup> trata de las Bu-  
las Pontificias, y Reales Privilegios, en que  
desde dicha Epoca se halla continuado el re-  
nombre de Monasterio Octavianense, o de  
Castro Octaviano; cuya autenticidad no in-  
valida la falta de exactitud cronologica,

1  
determinada al día, mes, y año en que se expi-  
diéron u otorgaron, y al motivo de haverse  
expedido, con respecto a la narrativa de dis-  
cursos coherentes, y congruencia de noticias  
curiosas que la hacen evidente: todo con su-  
ma claridad y aparato de razones interesan-  
tes en un asunto como el que se ventila.

Por lo que esta Memoria (que en mi concepto  
se puede mirar como un compendio muy apre-  
ciable de los mas importantes monumentos  
de la antigüedad de aquel sitio) se adquiere  
señalada atención: y entiendo que sera de  
utilidad para colocarse entre los fragmen-  
tos y materiales compilados con destino a la  
historia de Cathaluña, digno objeto de los  
desvelos de V. Ex<sup>a</sup>: y este mismo conoci-  
miento bastará para cerciorar a V. Ex<sup>a</sup>  
de la recomendación que de justicia se  
mexece.

Asi lo juzgo, sujetando siempre mi dicta-

men al superior discernimiento de V. Ex<sup>a</sup>.  
Barcelona a 3. de Novbre de 1795.

D<sup>n</sup> Rafael de Linás y de Magazola

Dr. Rafael Ferrer y de la Haza  
Director del Hospital de San Juan de los Rios  
Calle de la Victoria No. 10



Dr. Rafael de...  
...  
...